



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002013-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. María Rodríguez Díaz y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a acciones de la Junta en relación a la resolución de la PNL/000209 aprobada por la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior de las Cortes de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de marzo de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/001824 a PE/002657.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Alicia Palomo Sebastián, Luis Fernández Bayón, José Ignacio Ronda Gutiérrez, María Rodríguez Díaz, Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000209, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a dictar la normativa necesaria para someter a trámite de información pública a todos los planes y programas de la Junta de Castilla y León; a realizar una evaluación semestral del grado de cumplimiento de los planes vigentes; y a realizar una evaluación final dentro de los dos meses posteriores a su finalización, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 2 de octubre de 2019, aprobó la siguiente resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. *Dictar la normativa necesaria para que todos los planes y programas que realice la Junta de Castilla y León se sometan a trámite de información pública de forma efectiva.*
2. *Realizar una evaluación del grado de cumplimiento de los planes vigentes como mínimo a la mitad del periodo de duración de los mismos que constará de: a. Informe por escrito que se remitirá a las Cortes para explicar el desarrollo del plan y su evolución. b. Publicación en el portal de transparencia de la Junta de Castilla y León de todos los indicadores, resultados, grado de cumplimiento, metodología utilizada y posibles variaciones del mismo.*
3. *Realizar una evaluación final del grado de cumplimiento de los planes en un plazo que no supere el año:*
 - a. *Informe por escrito que se remitirá a las Cortes para explicar el desarrollo del plan y su evolución.*
 - b. *Publicación en el portal de transparencia de la Junta de Castilla y León de todos los indicadores, resultados, grado de cumplimiento, metodología utilizada y posibles variaciones del mismo con respecto al planteamiento inicial".*

PREGUNTA

¿Qué acciones ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León para el cumplimiento de la resolución citada?

Valladolid a 02 de marzo de 2020

Los Procuradores y Procuradoras





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Ángel Hernández Martínez,

Luis Fernández Bayón,

María Rodríguez Díaz,

José Francisco Martín Martínez,

Alicia Palomo Sebastián,

José Ignacio Ronda Gutiérrez,

Pedro González Reglero,

